



Dirección General de Escuelas

MEMORÁNDUM N° 515-SE-2023

**Dirigido a:**

- Dirección de Educación Inicial
- Dirección de Educación Primaria
- Dirección de Educación Especial

**Producido por:**

Subsecretaría de Educación  
**Lic. Graciela Orelogio**

Mendoza, 8 de noviembre de 2023

**Objeto: Recordatorio sobre participación docente en los concursos.**

La Subsecretaría de Educación se dirige a Uds, y por su intermedio a las autoridades y docentes bajo su dependencia para informar que aquellos/as docentes que estén convocados/as a participar de los Concursos previstos en el Estatuto deberán considerarse como liberados/as estrictamente en el turno en el que participaron siempre que presenten certificado de participación emitido por la Junta Calificadora de Méritos correspondiente.

Saludos cordiales,



Lic. Graciela Orelogio  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA